



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

EXPTE. N° 2020-4-34-0010553

Montevideo, 23 ABR 2021

RESOLUCIÓN N.º 261 /21

VISTO: La adjudicación realizada por Resolución N° 86/21 de fecha 5 de Febrero de 2021, relacionada con el Concurso de Precios N° 869/2020 para la /2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA OXIGENOTERAPIA ALTO FLUJO".

RESULTANDO: I) Que a folio 108 la IQ Oficial Ayudante (PE)(CP) Mónica BENIA solicita ampliar la compra de equipos OAF (ítem 1) para C.T.I. al 100%.

III) Que según consta a folio 111 la empresa adjudicataria ha otorgado su conformidad.

CONSIDERANDO: Que habrá de disponerse la ampliación sugerida.

ATENCIÓN: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Artículo 74 Decreto N° 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:

1º) **AMPLIAR** la Adjudicación realizada por Resolución N° 86/21 de fecha 5 de Febrero de 2021, relacionada con el Concurso de Precios N° 869/2020 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA OXIGENOTERAPIA ALTO FLUJO" según el siguiente detalle:

José Batlle y Ordóñez 3574

Tel. 2030 1358/1359

secprivada@sanidadpolicial.gub.uy

ELENA LTDA. RUT 211170750017						
Item	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe
1	EQUIPO PARA OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	2	PESOS URUGUAYOS	\$319.561,92	\$ 639.123,84

Total Adjudicado en Pesos Uruguayos	\$ 639.123,84
--	---------------

- 2) El monto adjudicado a la Empresa ELENA LTDA es de \$ 639.123,84 (Pesos Uruguayos seiscientos treinta y nueve mil ciento veintitrés con 84/100).-----
- 3) El total de la erogación asciende a la suma de \$ 639.123,84 (Pesos Uruguayos seiscientos treinta y nueve mil ciento veintitrés con 84/100).-----
- 4) Su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----
- 5) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----
- 6) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de compromisos.-----
- 7) VUELVA al Departamento de Adquisiciones para notificación y demás efectos que correspondan.-----

JPD/adv

Director Nacional de Sanidad Policial
Crio. Gral. (R)

Jose Pedro DELGADO HERNANDEZ.